

Director General para efectuar el cargo en la cuenta personal de cada socio, que aún no lo haya hecho, la omisión de la Aportación Obligatoria al Capital Social.

6°. Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del acta.

Al mismo tiempo, se acordó convocar Juntas Preparatorias, para la elección de delegados que han de intervenir en la Asamblea General, las cuales se celebrarán el próximo día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y veinte horas en segunda convocatoria en las sedes de las delegaciones de la Caja en las localidades de:

Córdoba	Ronda de los Tejares n° 36
Aguilar de la Frontera	Maralejo, 7
Albendín	Nueva, 11
Alcolea	Carretero de Madrid, 122
Almedinilla	General Franco, 34
Belalcázar	Reino Regente, 7
Benamejí	José Marrón, 39
Bujalance	San Antonio, 3
Cobra	Barahona de Soto, 5
Carcabuey	Pilar, 8
Cardeña	Plaza de la Independencia, 1
Castil de Campos	Fuente Tójar, 2
Castro del Río	Alto, 23
Doña Mencía	Plaza de Andalucía, 9
Dos Torres	Generalísimo, 20
El Carpio	La Fuente, 1
Espejo	Plaza de Andalucía, 4
Espiel	Coronel Jiménez Ruiz, 11
El Tejar	Carretero de Málaga, 500
El Viso	Iglesia, 16
Fernán Núñez	San Marcos, 19
Fuente Palmera	Portales, 8
Fuente Tójar	José Antonio, 17
Hinojosa del Duque	Plaza de los Mártires, 10
Hornachuelos	Castilla, 90
Iznájar	Generalísimo, 36
Jauja	Iglesia, 13
La Carlota	Avda de Carlos III, 31
La Guijarrosa	Santa Rosario, 30
La Mantiola	Travieso Alta s/n
La Rambla	Iglesia, 8
La Victoria	Córdoba, 13
Las Lagunillas	Plaza del Carmen, 3
Lucena	Juan Valero, 8
Luque	Carrera, 13
Llanos de Don Juan	José Antonio, 40
Montalbán	Ancha, 63
Montemayor	Manuel Caracuel, 15
Montilla	Carredera, 78
Montoro	Carredera, 58
Monturque	Gran Capitán, 7
Moriles	Constitución, 1
Palenciana	Arroyo, 17
Palmo del Río	Partada, 15
Posadas	Goián, 26
Pedroche	18 de julio, 12
Pozoblanco	Real, 17
Priego de Córdoba	Carrera de las Monjas, 26
Puente Genil	Aguilar, 106
Rute	Bias Infante, 76
Santaella	Plaza Mayor, 2
Santa Cruz	Ancha, 47
San Sebastián de los Ballesteros	José Antonio, 7
Valenzuela	Baena, 14
Villafraña	Canolejos, 13
Villaharta	Generalísimo, 9
Villorlto	Alfonso XIII, 4
Villanueva de Córdoba	Parralejo, 4
Villanueva del Duque	Rogelio Fernández, 16
Zamora	Teniente Castro, 9
Zamoranas	Alfonso Gollardo, 3
Zuheros	Nuevo, 39

## CAJA RURAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (PP. 290/92).

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Caja Rural de Málaga, por el presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Dicho Asambleo tendrá lugar el día 3 de abril de 1992 a las 16'30 horas en primera convocatoria y a las 17'30 horas en segunda, en el Salón Málaga del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de la Costa, sito en Avenida de los Manantiales s/n., Torremolinos (Málaga).

Para asistir a la Asamblea se proveerán los Socios de una tarjeta nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de esta Caja Rural, c/ Tomás Heredia, 14.

### ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria:

- 1°. Palabras del Presidente.
- 2°. Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio de 1991 y Distribución de Excedentes.
- 3°. Informe del Director General.
- 4°. Fijación del tipo de interés de las Aportaciones a Capital Social durante el Ejercicio de 1992.
- 5°. Modificación Estatutaria: Establecimiento de Juntas Preparatorias. Adición del Artículo 21 Bis de los Estatutos.
- 6°. Propuesta aplicación Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
- 7°. Auditoría para el presente Ejercicio 1992: Propuesta del Consejo.
- 8°. Designación de, al menos, tres Socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

9°. Ruegos y preguntas.

Asamblea General Extraordinaria:

- 1°. Formación Mesa Electoral.
- 2°. Elección del Consejo Rector, Interventores de Cuentas y Suplentes.
- 3°. Designación de, al menos, tres socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se ruega que las candidaturas se presenten en la Secretaría de Caja Rural antes del día 25 de marzo, para hacer posible la impresión de las papeletas de votación.

Málaga, 6 de marzo de 1992. - El Presidente, Luis de la Maza Garrido.

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 293/92).

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en su reunión del día 24 de febrero de 1992, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad, acuerda convocar Asamblea General en sesión ordinaria. La reunión tendrá lugar el día 9 de abril de 1992, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Capitán 13, esquina a Ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Relación de asistentes para la determinación del quórum, y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Informe de la Presidencia.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales con informe de gestión, así co-

mo la aplicación de los resultados o los fines propios de la Caja, previo informe de la Comisión de Control.

4. Obra Social:

Aprobación, si procede, de la liquidación y gestión del ejercicio de 1991 y del presupuesto anual para 1992, previo informe de la Comisión de Control.

Disolución de una obra en colaboración establecida.

Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

5. Modificación de Estatutos y Reglamento Regulador del Sistema de Elección de Organos de Gobierno de la Entidad, con motivo de la nueva legislación mercantil.

6. Ruegos y preguntas.

7. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 10 de abril de 1992, cualquiera que fuere el número de asistentes.

Para que pueda ser tratado en la reunión cualquier tema, relacionado o no con el orden del día, a solicitud de algún Consejero General o grupo de los mismos, deberá ser presentada por escrito, en la Secretaría General de la Entidad, al menos, con quince días naturales de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea, al objeto de que pueda ser conocido previamente por aquellos señores Consejeros Generales que lo deseen.

Córdoba, 24 de febrero de 1992.— El Presidnete de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Alfonso Castilla Rojas.

COACCI. SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO. (PP. 244/92).

Lourdes Medialdea Ruiz, Secretaria de la Entidad «Coacci», Sociedad Cooperativa Andaluza (Coacci, S. Coop. Andaluza), con domicilio en Guadix (Granada) Carretera de Murcia, nº 22 NIF 180844798.

Hago Constar: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1991 y a los efectos de los artículos 58 letra B y 59 de los Estatutos sociales, convocada con todos los requisitos legales, y por unanimidad, se aprobó lo siguiente:

1. Proceder a la disolución de la Cooperativa.

2. Nombrar liquidadores a Don José Matías Delgado, Don Juan Pérez Pérez y Don Mariano Lozano Carmona, quienes aceptaron sus cargos. Y a los efectos de su publicación, conforme al artículo 70, punto 3 de la Ley 2/85 de 2 de mayo (Ley Cooperativas Andaluza) expedido la presente en Guadix, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

LARCOVI. 18000. SDAD. COOP. LTDA.

ANUNCIO. (PP. 267/82).

En virtud de la adjudicación a nuestra cooperativa por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de una parcela destinada a la construcción de viviendas sociales en el Polígono de Almanjáyar de Granada y siguiendo la positiva línea de actuación iniciada con motivo de otras adjudicaciones anteriores, en orden a la mejor y más eficaz gestión individualizada de cada una de las promo-

ciones, por acuerdo de la Asamblea General convocada con esta objeto y celebrada el día 3 de marzo de 1992, con cumplimiento estricto de lo regulado en los artículos 94 y siguientes de la Ley 3/1987 de 2 de abril, General de Cooperativas, se adoptó el acuerdo de escindir por segregación esta Sociedad, constituyendo, sin cese de actividad de la matriz, una nueva entidad con domicilio en Granada, acogida a la Ley 2/1985, de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluza, con la denominación proyectada de: Larcovi Mulhacén, Sdad. Coop. And. El acuerdo fue aprobado por un quórum superior al establecido en el apartado f) del artículo 40 de los Estatutos Sociales, y se hace constar a los acreedores y socios de Larcovi 18000, Sdad. Coop. Ltda., el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de la Sociedad, C/ Conde de Xiquena, nº 6, 2º, 28004 Madrid, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de Balance de Escisión tomando como referencia el cerrado a 31 de diciembre de 1991.

Madrid, 3 de marzo de 1992.— El Presidnete de Larcovi 18000, Sdad. Coop. Ltda. Fernando Elena Díaz.

MASCUSA, SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO. (PP. 296/92).

En Asamblea Extraordinaria, celebrada el 30 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, con asistencia de todos sus miembros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad la disolución de la cooperativa.  
Nombrar los socios liquidadores.

Córdoba, 21 de enero de 1992.— El Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa, Manuel Muñoz Gahote.

CONFECIONES EL VISO, SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO. (PP. 145/92).

Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 1992, con la asistencia de todos sus miembros, se adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar por Unanimidad la disolución de la Cooperativa.  
Nombrar los socios liquidadores.

El Viso de los Pedroches, 10 de febrero de 1992.— El Presidente del Consejo Rector, María del Carmen Gómez Sánchez.

SDAD. COOP. AND. OCEANOVA

ANUNCIO. (PP. 253/92).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluza y en base al acuerdo de la Asamblea General de fecha 2 de enero de 1992, los socios han manifestado su voluntad de disolver la entidad «Oceanova S. Coop. And.» de conformidad con lo previsto en el art. 70.1.c.) de la citada Ley.

Hinojos, 13 de febrero de 1992.— El Presidente.